

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3:30 (mixto) y 8:11 mañana, 2:25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3:35 (mixto), 7:55 y 11 (mixto) m., 5:15 t.
De Manacor para La Puebla: 3:55 (mixto), 7:55 mañana y 5:15 t.
De La Puebla para Palma: 4:35 (mixto) 8:20, 11:45 (mixto) m., 5:40 t.
De La Puebla para Manacor 4:35 (mixto) 8:20 mañana y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2147 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de la provincia.—La Direccion de Sanidad resuelve una consulta del Director de Bonanza (Cádiz.)

Juzgado de 1.ª instancia de la Lonja.—Anuncia la subasta de varias fincas de un vecino de esta.

Juzgado de 1.ª instancia de Mahon.—Hace pública la demanda presentada por dos vecinos de Ciudadela para que se incluyan en el padron electoral, á los vecinos que relacionan.

Comandancia de Marina.—Anuncia el bloqueo del Rio Brass, costa Occidental de Africa, empezado el 27 de Setiembre.

Districto Universitario de Barcelona.—Anuncia las Escuelas de la provincia de Tarragona que se han de proveer por concurso y por traslado.

Juzgado municipal de la Catedral.—Nacimientos registrados en el mismo durante la 3.ª decena de Octubre.

Defunciones registradas en igual periodo.

Factoria de substancias de Palma.—Nota de las compras verificadas por la misma durante la 1.ª decena de este mes.

Diversas Reales Ordenes, ya conocidas por los extractos de la Gaceta.

A continuación publicamos la real orden fecha 2 del actual por la que se previene la forma en que ha de procederse al derribo del ex-convento de San Francisco:

«Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado.—Por el Ministerio de Hacienda se comunicó á esta Direccion General en 25 de Setiembre último la real orden siguiente:—Exmo. Sr.—Visto el presupuesto croquis y pliego de condiciones formado para el derribo del ex-convento que existe en la capital de las Baleares. Resultando que en dichos documentos se proyecta la demolicion de todas las construcciones que en el referido edificio se hallan ruinosas, exceptuándose solamente algunas que ofrecen cierta solidez, como son la iglesia de San Francisco, la Capilla de la orden tercera y la construccion adyacente que sirve de Museo provincial, el depósito de agua que se halla en el patio principal, y la parte inferior de los muros que forman el perimetro del Convento, la cual se conservará hasta la altura de tres metros para que sirva de cerramiento y demarcacion del solar que ha de quedar por consecuencia del derribo: Resultando que en cuanto á los materiales de la parte que ha de derribarse se les clasifica de una manera muy acertada, distinguiendo los que son arqueológicos de los que no tienen este carácter y estableciendo que la propiedad de los primeros se reserva para el Estado y no entra en los aprovechamientos que se enagenan, así como tambien que el contratista se obligará á desmontar aquéllos con gran cuidado á fin de que no sufran detrimento, y el Estado pueda utilizarlos en el sitio que estime: Resultando que los documentos del proyecto ofrecen las garantías que pudieran desearse y se hallan redactados con el acierto debido: Resultando que los materiales aprovechables por efecto sin duda de la reserva que se establece respecto á los de mérito artístico, no cubren el importe de los gastos del derribo, por lo cual el presupuesto formado arroja un déficit de tres mil trescientas ochenta y ocho pesetas quince céntimos á cargo de la Hacienda y cuya suma debe servir como tipo para la subasta; el Rey—(q. D. g.)—se ha servido aprobar el presupuesto y condiciones del mencionado derribo y disponer que se proceda á la subasta con arreglo á dichos documentos anunciándose con treinta dias de anticipacion y que el gasto se impute al capítulo 28 artículo 5.ª Seccion 8.ª del presupuesto corriente.—De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.»—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes, remitiéndole el presupuesto, plano y pliego de condiciones facultativas y económicas.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 2 de Noviembre de 1880.—P. Q., Tomás Sanchez.—Sr. Jefe de la Administracion Económica de las Baleares.—Palma.»

EDITORIAL.

QUIEN CALLA OTORGA.

Este refran debió nacer antes que los diputados monosilabos y que la invencion de los banquetes políticos, porque ahora quien calla ni afirma ni niega, y téngase en cuenta que ese callar, es el prudente justo medio que han adoptado los hombres previsores.

Admiro la sencillez con que los antiguos manifestaban su asentimiento, que ni siquiera obligaba á levantarse como se hace hoy en las votaciones ordinarias. Los sufragios debían precisamente ser calmados y pacíficos y verificarse en medio de un orden completo, como decimos hoy vulgarmente. Los tarabillas que no dejan meter baza en las discusiones, seguramente tenían siempre la razon de su parte, pues á los que los escuchaban no les quedaba mas recurso que fardidiarse y callar, con lo cual resultaban otorgantes.

Pero entre estas inmensas ventajas, el callar otorgando debía tener ciertos inconvenientes, por ejemplo, el de asemejarse las asambleas á reuniones de sordomudos.

Yo que he admirado siempre la prudencia de los que callan, aunque muy á pesar mio no he sabido imitarles, he llegado á comprender la gran importancia de un buen callar. Los que tenemos el feo vicio de querer en todo punto y ocasion manifestar nuestro pensamiento

claro y preciso, no solo nos creamos enemistades, sino que somos juzgados severamente, tachándonos de imprudentes, cuando no de desvergonzados. Si tenemos razon, nos llaman escandalosos, y si por desgracia no la tenemos, entonces no hay palabras bastante duras para calificar nuestra impudencia.

El que calla, en cambio, si sabe hacer un ligero fruncimiento de cejas y sonreír irónicamente, está siempre en lo justo y es además un sábio.

Cuando se debate en animada discusion una cuestion cualquiera, las dos ó mas opiniones encontradas aplican el refran antiguo y falso que encabeza estas líneas al que guarda prudente silencio, quien en todos los bandos tiene amigos y compañeros. Y ¡que de ensamientos admirables no encierra aquella calmada inteligencia que está sobre toda discusion y no se apasiona por utópicos ideales! Si el que ha callado gravemente, sabe introducir al final de la discusion un *distingo* que convenga á tiros y troyanos, su reputacion está hecha y es todo un sábio de tomo y lomo, aunque no haya hecho mas tomo, que como verbo, ni tenga mas lomo que el que mantiene derecho su individuo.

Tan flaca es la naturaleza humana, que ya por apreciar las cuestiones bajo un falso principio, ya por falta de estudio ó de talento, no es raro que nos equivoquemos y cuando se nos coge en un renuncio, nuestra reputacion está perdida y desde entonces somos unos fatuos, que nos metemos en camisas de once varas. Si hubiésemos sabido callar, aun contra lo que nos dictaba la conciencia, hubiéramos pasado plaza de eruditos, pues la nada tiene tambien su erudicion que puede expresarse con una inclinacion de cabeza, ó un movimiento de espaldas.

¿Quién no sabe poner la cara triste y compungida cuando se trata de dar un pésame, aunque le esté retozando la risa en el cuerpo, al ver tropezar y caerse á algun desgraciado vecino que no ha sabido andar en la oscuridad de la sala donde se despide el duelo?

En cambio, son muy pocos los que sepan expresar el sentimiento con palabras. Si pasais ante el viudo (que viudo spongo al que recibe, porque así se me antoja) le apretais la mano, poneis la vista en blanco y arqueais los labios, se os agradece el sentimiento; pero si tratáis de consolarle con palabras, direis regularmente una necesidad que escitando la risa de los concurrentes, os será duramente censurada.

La aplicacion del refran, motiva esa fama del silencio; *quien calla otorga* y el que otorga nuestra manera de pensar, es nuestro amigo y tiene además mucho talento, pues ha sabido posesionarse de la verdad, que está encerrada en nuestro criterio. Como se vé es toda una miserable cuestion de egoismo.

Probar que el refran es eminentemente falso, es muy fácil y basta que recordemos lo que representan la genealogia de los Mendos y los Melendos, para que nos convenzamos de ello. En la prensa, callar es vivir, y son muy pocos los que tengan aficion á la muerte. En sociedad, el callar es finura, y nadie ó muy pocos se resuelven á ser groseros á sabiendas. En politica, callar es ser hombre de orden y vecino honrado, y la honradez y el orden, son dos cualidades que ambiciona todo ciudadano pacífico. En religion, callar es salvarse. ¿Quién no quiere ir al Cielo?

NOTICIAS.

El vecindario de Barcelona se preocupa con la próxima resolucion del expediente sobre propiedad de la Casa-Lonja de aquella ciudad, que hay noticia de que será contraria á las aspiraciones de la capital y Principado, pasando el secular y magnífico edificio á manos del Estado, cuando la propiedad corresponde á la municipalidad, segun los barceloneses; porque el municipio fué quien compró el terreno para la edificacion, hizo esta y reparó la fábrica del siglo XIV, de que data. Si bien es cierto que el Estado se considera heredero de las corporaciones extinguidas (y en este caso se halla la antedicha junta de comercio), créese que bastan aquellos títulos para determinar el derecho.

—Dice *El Liberal*:

«El señor fiscal de imprenta va á pedir al presidente del tribunal que se celebre á puerta cerrada la vista de la denuncia formulada contra *El Globo*. El misterio es otra garantía en la ley de procedimientos conservadores.»

Esto no puede ser, porque lo denunciado no envuelve ninguna cosa deshonesta ni contra las buenas costumbres. La vista, por lo tanto, de la denuncia no puede menos de ser pública.

—Bajo la presidencia del director de correos de Alemania, se ha hecho un curioso experimento de iluminacion eléctrica. Segun la *Gaceta del Norte*, introduciendo en los organos y en las cavidades del cuerpo de ciertos animales espirales de platino, unidas á reflecto-

res, se ha podido entretener en ellas una luz bastante viva que permite ver en el interior mas distintamente de lo que se habia podido hasta ahora.

Con auxilio de una sonda se hizo penetrar en el estómago de un sollo vivo un hilo de platino, con lo que el pez se hizo de tal modo trasparente, que á simple vista se observaban los movimientos de sus órganos interiores, sin que la operacion molestara al animal, en la apariencia al menos.

—Anteanoche acaeció en París el siguiente triste y original suceso:

Al recogerse dos jóvenes artistas que vivian en la misma casa, aunque ocupando diversar habitaciones, observó uno de ellos que habia perdido la llave de su cuarto. Entonces preguntó al otro:

—¿Tienes alguna herramienta apropósito para introducirla por la cerradura y ver si consigo abrir la puerta?

—No—centestó su amigo—pero puedes entrar en tu habitacion pasandote de mi ventana á la tuya.

—¡Imposible! la distancia es enorme.

Y dicho esto, el joven que habia perdido la llave fué en busca del portero para ver si podia proporcionarle otra.

No había terminado aún de bajar las escaleras, cuando oyó un fuerte ruido de cristales rotos seguido del que produce la brusca caída de un cuerpo,

Impulsado por un presentimiento doloroso, se precipitó en el patio, y encontró á su desgraciado amigo inmóvil y bañado en sangre sobre el pavimento. El infeliz habia puesto fin á su vida tirándose al patio desde el quinto piso. La muerte, por lo tanto, fue instantánea.

Tambien en Manila se van aclimatando nuestras malas costumbres. En el barrio de Bancusai ha sido sorprendida una fábrica completa de moneda falsa con el busto de Fernando VII. Los *irreguladores* eran unos *chinitos*, que con su cara de santo y hombría de bien, engañaban al más pintado, ¡Los españoles engañados por los chinos!

—Ha estado en Alicante y pasado á Murcia, Mr. Jules Devaux, jefe del gabinete del rey de los belgas y ministro plenipotenciario de palacio, que se ocupa en visitar algunos puntos de España.

—Se han instalado en Fuenterrabia los capuchinos españoles expulsados de Bayona. A Vitoria han llegado tambien capuchinos franceses.

—Recibimos hoy el número 15 de *El Labriego* de Ciudad-Real, que con la multa de 400 rs. y recogida que sufrió por el número anterior, cuenta ya tres recogidas, dos multas y un proceso.

—Está en prensa y casi terminada una edicion de los discursos parlamentarios pronunciados por el Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso, que muy en breve debe ponerse á la venta.

—Dice *El Noticiero Bilbaino*:

«Se nos asegura que continúan funcionando en el litoral cantábrico y muy particularmente en las Provincias Vascongadas los enganchadores de jóvenes de ambos sexos para las repúblicas del Sur, América. Hace pocas semanas uno de estos enganchadores llegó á Irún con mas de veinte inocentes victimas en que hasta habia niñas de diez ó doce años. Dos ó tres padres llegaron bastante á tiempo para arrancar de manos del enganchador á sus hijos sustraídos de la casa paterna, no sabemos con qué pretextos, y los demás jóvenes emigrantes, no habiéndoseles permitido el paso á Francia por no ir provistos de los documentos necesarios, se dirigieron automáticamente conducidos por el enganchador, á la frontera de Navarra, para intentar por allí el paso que el enganchador aseguraba no encontraria dificultad alguna.»

—En la mañana de anteayer fondó en Alicante el vapor *San José* conduciendo á su bordo á 13 frailes capuchinos que acaban de ser expulsados de su convento de Mont-de-Marchon, en el departamento de Laudes (Francia).

Los religiosos desembarcaron en la ciudad, donde solo se detuvieron algunas horas, trasladándose despues á Orihuela para ser hospedados en el convento de Capuchinos, cuyo edificio les ha cedido su propietario don Andrés Rebagliato.

—El último vapor-correo que ha marchado á la isla de Cuba traslada á la Habana á los señores Pérula, tío y sobrino, destinados á aquella administracion pública, como saben nuestros lectores.

—Ha suspendido voluntariamente su publicacion nuestro colega *El Mundo Político*.

Lo sentimos.

—A consecuencia de una acalorada polémica suscitada con motivo de la expulsion de los capuchinos entre un redactor del periódico republicano *Le Democratic* y otro del diario católico *L' Union*, acaba de verificarse un duelo en Vallorbes (territorio suizo), batiéndose á pistola ambos periodistas, y sin otro resultado que haber cambiado algunas balas.

—El día 7 del actual llegó á Copenhague un excéptico de primer órden. Tal es el príncipe Sulkowski, duque de Belitz, y uno de los personajes mas ricos de Austria.

Componen el séquito del príncipe una dama de teatro, un director de orquesta, un lector, un secretario, un médico, un ayuda de cámara, dos criados, un perro enorme, un mono, dos perrillos y varias jaulas llenas de pájaros, habiéndose dejado en Hanburgo un tigre formidable.

Hé aquí el género de vida que lleva este caprichoso príncipe:

Se levanta á la una, almuerza á las dos y se lleva escuchando piezas de música hasta las siete. Por la noche toma algun alimento y vuelve á escuchar música. A la una de la madrugada come y sale en seguida á recorrer la ciudad, acompañado de un secretario, volviendo á acostarse á la cinco de la mañana.

Ahora se propone ir á cazar osos á Noruega.

—Se ha dado cuenta al gobernador de Barcelona de un acta notarial levantada en uno de los felatos de aquella ciudad, de la que resulta que el ayuntamiento percibe más de tres millones de reales de menos por determinadas especies de consumos que lo que debería recaudar segun el presupuesto aprobado.

—El señor gobernador civil de la provincia ha prohibido que se expongan en los escaparates de las librerías, los grabados de un periódico frances que se recibe en esta córte hace algunos dias, porque, en su concepto, ofenden aquellos la moral pública.

—El juez de primera instancia de San Roque cita y emplaza al centinela ingles que estando de servicio en la línea fronteriza de Gibraltar el 22 de Setiembre, hirió á un paisano español en territorio nuestro y á 100 pasos de distancia del limite, donde el agredido estaba sentado en el suelo.

EXTRANJERO.

LA CRISIS DEL MINISTERIO FRANCÉS.

Posteriormente al telegrama que publicábamos en nuestro número de ayer, recibimos los telegramas siguientes:

Paris 11 (5:20 t.)—Senado.—En consecuencia á que el gobierno tiene que asistir á la importante sesion de hoy en la Cámara de diputados, se acuerda aplazar para el lunes próximo la interpelacion del Sr. Buffet sobre la política seguida por el gobierno, y particularmente sobre la aplicacion de los decretos contra las corporaciones religiosas.

Paris 11 (6:25 t.)—Cámara de los diputados.—Reanudada la sesion despues del ruidoso incidente del señor Baudry, el Sr. Legraud pronunció un discurso sobre la política del ministerio.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, se levanta á contestarle, y apoyando la declaracion ministerial, leida el martes en las Cámaras, exclama:

«El gobierno está firmemente resuelto á hacer frente á todas las violaciones de la ley, tanto si proceden de los clericales como de los legitimistas, como de los revolucionarios.»

El Sr. Clemenceau, de la extrema izquierda, usa despues de la palabra y dirige fuertes ataques al gabinete.

Sostiene que la política vacilante é indulgente de éste, puede ser funesta para el país, que reclama prontas energías y salvadoras reformas.

Dice que es preciso poner inmediatamente la mano sobre una magistratura facciosa y que al efecto urge modificar la ley que á ella se refiere.

El Sr. Keller, legitimista, pronuncia luego un discurso muy violento contra el gabinete, al cual dirige severos cargos por la aplicacion de los decretos contra las corporaciones religiosas, las cuales considera como la mas descarada violacion de todos los principios liberales de que alardea el partido que gobierna la Francia.

Paris 11 (7:30 n.)—Continuando la sesion de la Cámara de diputados, el Sr. Parin ha pronunciado otro discurso contra la política del ministerio.

Contéstale el presidente del Consejo. Inmediatamente despues se puso á votacion la órden del dia ó proposicion de confianza al ministerio, redactada en los términos telegrafados esta tarde á primera hora, siendo aprobada por 297 votos contra 131.

La crisis está, pues, conjurada.

El *Liberal*, por su parte, publica ayer el interesante telegrama de su servicio particular que insertamos á continuacion:

La Cámara de diputados en Francia.

Paris 11 (10:20 n.)—(Recibido el 12 á las 3 y 1² de la madrugada).

Comenzada la sesion á la hora reglamentaria, vióse entrar con sorpresa en el salon al diputado M. Baudry D'Asson que fué á ocupar su sitio.

El presidente le invita á que salga de la Cámara obedeciendo el acuerdo del dia anterior.

M. Baudry D'Asson se levanta y trata de hablar. La Cámara lo impide con protestas y reclamaciones que ahogan la voz del diputado.

M. Bourgeois dice que no debe irse, porque eso seria ofender á los electores.

El presidente logra calmar el tumulto y dice que se suspende la sesion por quince minutos para usar los medios que el reglamento pone en sus manos.

Los diputados de la derecha se levantan y van reconcentrándose alrededor del sitio que ocupa M. Baudry, al cual dirigen acaloradas excitaciones para que resista á la fuerza pública. Entre los excitadores se distingue por sus voces y ademanes el obispo de Angers, monseñor Freppel.

Entre tanto, los diputados de las izquierdas van abandonando el salon, y los ugieres despejan las tribunas. En la de periodistas se hacen grandes protestas por los escritores ultramontanos, cuya resistencia á abandonar la tribuna obliga á emplear la fuerza para expulsarlos.

Trascurrido el plazo de quince minutos entra en el salon uno de los cuestores, seguido del coronel jefe de la guardia y 60 cazadores, sin armas.

Fórmase un círculo alrededor de los diputados de la derecha, los que dirigen arengas y exhortaciones á los soldados para que no obedezcan. Un diputado les dice que los verdaderos representantes de la Francia les autorizan para faltar á la disciplina, porque no se deben obedecer las órdenes de la tiranía.

Otro de los diputados, al ver que los soldados avanzan, les dirige las palabras de *cobardes, canallas y miserables*.

Desoidas todas las súplicas del cuestor y del coronel jefe de la guardia, este último, saltando de banco á banco, logra abrirse paso hasta llegar á M. Baudry, al cual coje por la solapa de la levita, pero el diputado procura desasirse, quedando sentado en el banco y con propósito de no salir.

Avanzan entonces cuatro soldados, le sujetan por los brazos y le levantan en el aire para sacarle al hemicycle. El diputado se defiende desesperadamente con los pies y con las manos; dá repetidos golpes á los soldados; aranca á dos de ellos las charreteras, hiere á uno, hace una contusion al coronel y hasta varios diputados reciben fuertes golpes.

Así salió del salon en medio de una espantosa confusion mantenida por los gritos desaforados de la derecha, y las protestas de indignacion de los diputados republicanos que asistian al espectáculo.

El diputado rebelde ha sido reducido á prision en una habitacion del palacio de la Cámara, donde permanecerá tres dias custodiado por un centinela.

Pocos momentos despues, el presidente reabre la sesion. Los bancos de la derecha están casi vacios. Uno de sus individuos se dirige á la Cámara y pronuncia estas palabras: «No queremos ya sentarnos en este depósito de inmundicias: estamos dispuestos á dimitir en masa para que no se nos confunda con esta basura.»

El presidente se hace cargo de ellas y contesta que el sufragio universal resolverá en último término la protesta de los querellantes.

M. Legrand, diputado de la izquierda, comienza á explanar una interpelacion sobre la política del gobierno. Dice que la Cámara y el ministerio están en perfecto acuerdo respecto á la política mas conveniente: que esto no es para nadie dudoso, y como á pesar de ello habia ocurrido en la última sesion un incidente del que podria resultar derrotado el gobierno, conviene explicar los hechos, para que si de ellos resulta que solo por una mala inteligencia de los diputados de la mayoría pudo ocurrir una votacion contraria á los deseos del ministerio, se provoque otra votacion que tenga el carácter y los efectos de un voto de confianza.

Explica despues los hechos y concluye diciendo que no hay motivo para suponer que el gobierno ha sido derrotado.

El duque Larocheffoulcault pide la palabra. El presidente: «No puedo concederla hasta despues de ser consultada la Cámara.»

El duque de Larocheffoulcault: «No os falta ya mas que ejercer la dictadura en este sitio para que el país no conozca la censura de vuestros actos.»

El presidente: «Despues de la discusion os concederé la palabra.»

El presidente del Consejo de ministros ocupa la tribuna y explica el sentido y alcance de la declaracion leida en la sesion precedente. Expone despues los propósitos del gobierno, los cuales deben alejar toda desconfianza en el seno de la mayoría. Concluye diciendo, que el gobierno no tiene interés alguno en sostener la prioridad de una de las dos leyes que estima necesarias y urgentes: pero que si desea, como condicion indispensable para continuar en el poder, que la Cámara le dé un voto de confianza.

M. Clemenceau, de la extrema izquierda, pronuncia un discurso de violenta oposicion al ministerio, al cual acusa de tener poco decoro, por no haber insistido en su dimision, y dice que la Cámara necesita, ante todo, que explique la última crisis, por la cual salió del poder M. Freycinet.

M. Naquet se levanta á defender el ministerio, al cual, dice, es necesario sostener, porque con él se sostiene la República. Exhorta á los grupos de la izquierda para que se mantengan unidos, y recuerda las grandes reformas realizadas por la Cámara, merced al sistema de mútuas concesiones hechas entre los grupos de la mayoría que hoy tiene la confianza de la Francia.

M. Keller pronuncia un breve discurso para pedir aclaraciones sobre los propósitos del gobierno respecto de las cuestiones mas importantes de la política.

M. Parin, presidente del grupo de la extrema izquierda, dice que él niega su confianza al ministerio actual, porque representa una política vacilante, y que tiene la seguridad de que aun alcanzando hoy un voto de la mayoría, este gobierno no durará dos meses.

El presidente del Consejo de ministros resume el debate diciendo que si el ministerio ha retirado la dimision, se debe á las exhortaciones de los grupos mas importantes de la mayoría, ante las cuales era necesario hacer el sacrificio del amor propio por un sentimiento de patriotismo.

Defiende la conducta del gabinete, cuyos actos se han ajustado al espíritu de la Cámara, y dice que bien examinada la votacion del martes, no podria servir de norma para resolver una crisis, porque de la mayoría que votó contra un deseo del gobierno, seria imposible formar un ministerio con unidad de pensamiento.

M. Clemenceau increpa duramente al gobierno por no haber reunido antes las Cámaras; le acusa tambien por tener en su seno como ministro de Marina al almirante Cloué, cómplice del golpe de Estado de 16 de Mayo.

El ministro de Marina se levanta y dice que en aquella ocasion limitóse únicamente á cumplir sus deberes militares.

Suscitase con este motivo un incidente en el que intervienen varios diputados, que cruzan frases llenas de acritud.

Calmada la agitacion, ocupa la tribuna M. Floquet, de la union republicana, y dice que él se abstendrá de votar la proposicion de confianza al gobierno porque no le han satisfecho sus explicaciones.

Procédese á votar la órden del dia otorgando el voto

de confianza al gobierno, y es aprobada por 297 contra 131.—S.

Escriben de Viena con fecha 7:

«El discurso conservador que acaba de pronunciar el baron de Hübler ex-embajador de Austria en Francia, en la sesion de la delegacion al discutir el presupuesto y la política exterior, ha causado profunda impresion en el ánimo de los liberales.»

Las palabras del baron Hübler censurando la conducta del Sr. Gambeta en la política de Francia y aconsejando la alianza de Rusia á la alianza austro-alemana, han sido contestadas por el conde Grochaki que considera el gobierno de Rusia mucho mas revolucionario que el de Francia.»

Segun un telegrama Kingstourn que publica la *France*, el descontento y la alarma aumentan en Irlanda. El gobierno manda tropas de refuerzo á Mayo. Se temen grandes desórdenes y se han descubierto señales de una guerra civil. El proceso contra los jefes de la *Liga agraria* sigue su curso, agravando la situacion irlandesa.

EL GENERAL GARFIELD (1).

La república norte-americana acaba de proceder pacíficamente á los preliminares de la eleccion de su vigésimo presidente.

Hé aquí los nombres de los que desde 1789 han estado al frente de los Estados-Unidos: Washington, Jhon Adams, Thomas Jefferson, James Madison, James Monroe, Jhon Quincy Adams, Andrew Jackson, Martin Van Buren, William Harrison, Jhon Tyler, James Polk, Zachary Taylor, Millard Fillmore, Francklin Pierce, James Buchanan, Abraham Lincoln, Andrew Jhonson, Ulyse Grant, Rutherford B. Hayes.

Para el lector, la mayor parte de estos nombres le es probablemente desconocida; este es precisamente el carácter de tal investidura: nada de corte brillante, ni de estado mayor lujoso.

Ayer el general Garfield se ocupaba tranquilamente en la explotacion agricola de su finca del Ohio; mañana se instalará en la Casa Blanca (White House), y dentro de cuatro años dejará el poder tan sencillamente como Hayes. Como Buchanan, como Polk, no tratará de dejar á la historia una de esas figuras de proporciones épicas, que para nosotros deben dejar las jefes de los pueblos, ni trazará en la memoria de la humanidad el surco que dejan los Césares y los Napoleones, y trocará sin disgusto su palacio oficial, que es una casa, por su domicilio habitual, que es una quinta.

Todos los viajeros han extrañado la sencillez de la Casa Blanca, de la cual va á ser huésped por cuatro años el general Garfield: entra quien quiere, habla con el presidente todo el que lo desea. Situada entre los dos ministerios de la Guerra y Marina, está rodeada de un gran parque abierto al público; es de buen tono, sin embargo, en Washington no abusar de esta libertad.

Se saben ya los difíciles comienzos del que dentro de poco va á ser el igual de los mas poderosos monarcas: sus padres eran simplemente obreros; él mismo empezó por ser jornalero, fué despues carretero, encontró ocasion de instruirse, y se elevó por su propio mérito hasta ser uno de los personajes mas eminentes de la república.

En Francia, país entusiasta por las distinciones, el «ser hijo de sus obras» es un pretexto como cualquier otro para enorgullecerse y distinguirse del resto de los mortales: hay quien declara que desciende de unos pobres diablos, con el mismo énfasis que un duque al enumerar sus antepasados. En los Estados-Unidos, «llegar á ser» por el trabajo y la voluntad no es una excepcion, y á buen seguro que el general Garfield no hace de ello mencion especial para envanecerse.

La sencillez es la primera cualidad del futuro presidente; dejó la carreta por la toga, y se hizo abogado célebre con la mayor naturalidad: luego se alista para la guerra de «Separacion», gana sus grados uno á uno, y vuelve tranquilamente á su casa el dia en que triunfa la causa que habia defendido con su palabra en las plataformas de los meetings, y con su espada en los campos de batalla.

Nadie se admira en América de ver á un hombre que de muy bajo asciende á lo mas alto: Johnson, el sucesor de Lincoln, era sastre, y en la Casa Blanca no desafiaba cortar algun pantalon. Para descansar de los graves cuidados del gobierno, confeccionó con sus propias manos un traje completo que envió á un amigo suyo, gobernador de Kentucky; éste, que antes de ser gobernador habia sido fumista, no quiso ser menos que su amigo, y se apresuró á construir una estufa que regaló al presidente de la república.

No tiene nada de extraordinario, pues, que América haya elegido á un ex-carretero para presidente; pero de aquí no hemos de deducir mas que una leal admiracion por la solidez de aquellas instituciones; pero no debemos extasiarnos, como antes hacíamos cada vez que se hablaba de los yankees.

El libro de M. Laboulaye, del cual se hicieron innumerables ediciones, forjó en el ánimo de todos una América ideal. Los escandalosos procesos verificados bajo la presidencia del general Grant, rebajaron algo aquellas ilusiones. Francia llegó á creer de buena fé en las simpatías ardientes de los yankees, y en diciembre de 1870 no era difícil encontrar gentes que creian que los americanos, acordándose de Lafayette, iban á enviar 300 mil soldados para combatir á los alemanes; precisamente entonces el generat Grant brindaba en un banquete por el triunfo de Prusia y el exterminio de Francia.

Esta manifestacion única de odio, que fué severamente juzgada al otro lado del Atlántico, no debilitó las buenas relaciones entre los Estados-Unidos y Francia. El mismo Victor Hugo, que al anuncio de la visita de Grant le prohibió presentarse en su casa, ha habla-

(1) El autor de este artículo no es amigo ciertamente de nuestra doctrina, por eso creemos que su autoridad no puede ser recusada ni su opinion ha de parecer sospechosa. (N. de la R.)

do en alguna parte de «la bandera sembrada de estrellas.»
Hoy aparecerá América ante Europa tal cual es: sin ocultarnos sus vicios interiores, demuestra ante todo el vigoroso temperamento de un pueblo que sabe soportar la libertad.

E. DRUMONT.

(De La Liberté.)

LOCAL.

Lista de suscriptores á «La Escuela Mercantil».

	ACCIONES.
Suma anterior	587
D. Jaime Palmer y Ferrer	1
» Antonio Compañy	1
» Antonio Oliver y Bonet	1
» José Ignacio Gilabert	2
» Miguel Salom	1
» Pedro Antonio Servera	4
» La Vinícola mallorquina	5
» Bernardo Cirer	1
» Manuel Cirer y Arbona	1
» Cristóbal Masanet y Morro	1
Suma	605

(Se continuará.)

La sesion del Ayuntamiento, empezó el viernes y concluyó el sábado por haber trascurrido el primero de dichos días las horas de reglamento; siendo en ambos presidida por el Sr. Perelló. En ella se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Nombramiento de síndico, siendo elegido D. José Estades.

Descontar 2 pesetas mensuales á serenos, municipales y rurales para atender á su equipo, cuya cantidad deberá ser depositada en *El Crédito Balear* en cuenta corriente.

Que cuando una comisión á la primera convocatoria no reuna bastante número de vocales, para formar mayoría, en la segunda tome acuerdo, sea cualquiera el número de estos.

Se presentó nivelado el presupuesto, para lo cual se ha llevado á cabo algunas economías, y por otra parte han sido creados nuevos impuestos.

Y por último, que el descuento sobre sueldos de los empleados, lo paguen los interesados y no el Ayuntamiento.

El suelto del «Isleño» rectificando el que nosotros habíamos publicado referente al cementerio de Pollensa y que nos apresuramos á reproducir como prueba de imparcialidad, llamó sobremanera nuestra atención por el desden con que se ocupa de la participación que en dicha obra tuvo nuestro amigo D. Juan Albis, de quien se dice simplemente que le cupo la satisfacción de presidir el Ayuntamiento que inició aquella mejora.

Naturalmente nos hemos procurado datos y mejor informados que *El Isleño*, podemos asegurarle que la intervención de D. Juan Albis en la construcción del cementerio ha sido tan directa y eficaz, como que antes y despues de presidir el Ayuntamiento ha estado encargado de la Dirección y Contabilidad de las obras, mereciendo del actual Ayuntamiento de Pollensa distinciones que prueban claramente que dicha corporación hace de sus servicios mas aprecio que el autor del suelto publicado en *El Isleño*.

Dar á D. Juan Albis lo que le corresponde no significa negar los servicios de las personas que cita *El Isleño*, ni mucho menos los especiales y relevantes de D. Juan Bosch, que debió citar nuestro colega á pesar de la modestia de dicho señor, cuando citaba á las demás personas que se han interesado para que el cementerio se construyera, porque también debemos suponerlas modestas y porque no es justo que D. Juan Bosch que es sin disputa uno de los que mas activamente secundaron á D. Juan Albis compartiendo con él fatigas y trabajos quede en el olvido, por reunir á los servicios prestados la virtud de ser modesto.

La Catalana, compañía de seguros contra incendios, conocida y acreditada en esta isla, tiene dada ya la orden de pago para indemnizar el incendio ocurrido en la fábrica de harinas de Campos, desde hace muchos días, de modo que el perjudicado puede presentarse á cobrar cuando quiera, siendo de estrañar que no lo haya verificado, á pesar de que se le comunicó la orden de la Sociedad aseguradora.

El Sr. Jefe económico, nos ha remitido el siguiente estado de la recaudacion de consumos obtenida en los cinco felatos de la capital, en la segunda semana de noviembre, del 9 al 15.

Año de 1879	14.172'20
Año de 1880	15.882'63
Diferencia	1.710'43

Hemos recibido dos comunicados mas, desde que hicimos públicos los motivos que nos impidieron dar publicidad á uno anónimo, que referente á la baja de los ferro-carriles se nos había remitido.

De estos dos últimos, uno aparece con la firma de *Fausto* y en el otro se añade á este nombre un apellido.

Recuerde el autor que lo que pedíamos como requisito necesario para publicar un comunicado es que venga autorizado con la firma de una persona de nosotros conocida, pues estampar un nombre y un apellido al final de la carta es cosa por demás sencilla y que se prestaría á muchos abusos.

Como en el caso presente no creemos que sea así rogamos al caballero que nos honra con su correspondencia se sirva pasar por esta redaccion y haremos lo posible para complacerle.

Vemos con pesar en telegrama recibido hoy que nuestro querido colega *El Liberal* ha sido condenado á veinte días de suspension.

En cambio *La Correspondencia Ilustrada* ha sido absuelta, por lo que la felicitamos cordialmente.

En la seccion oficial de este número hallarán nuestros lectores la real orden de 2 de Noviembre por la que se señala la forma en que ha de procederse al derribo del ex-convento de San Francisco.

Y si el título de Castilla por la gracia de D. Amadeo y la Revolucion, consigue obsequiarnos con una comunidad donde se albergaran los hermanos *con capuchas?*

A las 10 y media ha fondeado el vapor correo *Union* procedente de Alicante é Ibiza con la correspondencia pública y 29 pasajeros.

Copiamos de «El Isleño»:

«Quéjense algunos vecinos de la calle de Zavellá y de otras inmediatas, que con frecuencia han de transitar por ella, de que esté casi siempre obstruida por algunos carruajes de alquiler ó carros de transporte que tienen su parada en aquel punto. Como la espesada calle es algo estrecha, queda por este motivo completamente interceptado su tránsito en muchas ocasiones, viéndose obligados los que á ella se dirigen á dar un rodeo ó á perder tiempo, esperando que los carruajes salgan de ella ó queden colocados en la cochera.

Recomendamos á quien corresponda el remedio de este inconveniente.»

Dice «La Opinion»:

«El sábado por la noche un individuo del pueblo de Santa María por un incidente insignificante, sacó un revólver y le pegó un tiro á un pacífico é inofensivo vecino, hiriéndole en un brazo aunque afortunadamente no de gravedad.

No hace mas que cinco ó seis días dimos cuenta de otro hecho semejante, ocurrido en el mismo pueblo, lo cual no ha podido dejar de llamar nuestra atención por cuanto la frecuente repeticion de estos actos no es para ménos.

Así, pues, habiendo manifestado esta estrañeza á varios amigos nuestros que residen en aquella villa, nos han dicho haberse introducido la costumbre y la moda entre los mozos y aun entre los hombres ya desarrollados, de llevar casi constantemente envuelto en la faja con que ciñen su cintura un revólver y aun algunos de ellos dos, moda y costumbre que, como puede juzgarse, son ocasionadas á muchos inconvenientes y malos lances.

Sabido esto y viendo los resultados de semejante uso no comprendemos como la guardia civil de aquel punto no pone coto á tal exceso, que sobre estar prohibido por la ley, entraña un peligro siempre latente no solo para aquellos vecinos, sino tambien para los forasteros y transeúntes á los cuales pueden alcanzar sin soñarlos siquiera las consecuencias de tan icalificable abuso.

Como este es del dominio público su represion no ha podido excusarse por ignorancia, por lo que esperamos se empezará una campaña con aquellos individuos, con el fin de impedir usen armas sin tener la autorización prevenida por las disposiciones vigentes.»

Del mismo periódico:

«Está ya resuelto el expediente de derribo del ex-convento de San Francisco de esta ciudad, que hace mas de un año se elevó al Ministerio de Hacienda para su despacho. Por Real orden de 25 de Setiembre, que no ha sido comunicada para su cumplimiento hasta el día dos del actual, se dispone la demolicion del expresado ex-convento con una subvencion de tres mil trecientas ochenta y ocho pesetas quince céntimos á cargo de la Hacienda.

El derribo se dará á pública subasta, conservándose solamente la Iglesia de San Francisco, la Capilla de la orden terciaria y la construcción adyacente que sirva de Museo provincial. Todas las demás partes del edificio serán demolidas hasta la altura de tres metros para que sirva de cerramiento y demarcacion del solar, reservándose el Estado la propiedad de los materiales de carácter arqueológicos que el contratista viene obligado á quitar con sumo cuidado á fin de que no sufran detrimento.

Veremos, pues, cuanto tiempo se tardará en dar cumplimiento á esta Real orden, y si serán parte á contener ó modificar sus efectos los trabajos que es probable se practiquen por quien puede suponerse con el objeto ulterior que hace algunos meses expusimos.»

Acerca de la inundacion de Menorca dice «El Bien Público»:

«Una calamidad terrible ha caido sobre gran parte de esta isla, causando la ruina de muchos propietarios y colonos. Casi toda la noche del sábado al domingo pasado estuvo lloviendo copiosamente, pero sobre las cuatro de la madrugada el aguacero se hizo tan fuerte y extraordinario, que en el espacio de unas dos horas inundó la huerta de esta ciudad y muchas posesiones del término de la misma y del vecino pueblo de Alayor, derribando infinidad de paredes, destruyendo casas, matando ganados de todas clases y arrastrando la capa superior de tierra hasta el extremo de dejar yermas é incultivables muchísimas fincas ó porcion considerable de ellas. Basta decir que nuestro puerto en una estension de uno ó dos kilómetros parecia mas bien un pantano que un puerto de mar, tal es la inmensidad de la tierra que á él arrastró el aguacero. No es todavía posible calcular ni aun con aproximacion la importancia del desastre, mas si puede asegurarse que es de trascendencia inmensa, cabiendo un solo consuelo, que es no haber ocurrido desgracia alguna personal. Los demás términos han sufrido tambien bastante, pero las pérdidas en los de Mahon y de Alayor son de mayor entidad. Tan mal parados han quedado los caminos, que el coche-correo de Ciudadela no pudo llegar á esta ciudad sino dando la vuelta por San Clemente y ayer tarde no pudo salir para Ciudadela. El puente provisional en el arranque de la carretera general de Mahon á Ciudadela y el de Colársega han dejado de existir. El Sr. Subgobernador luego que tuvo noticia del desastre, acudió en persona á la huerta, dictó las disposiciones que el caso requería y la guardia civil se puso en seguida en campaña para prestar los auxilios que se hallen á su alcance. Procuraremos ir adquiriendo detalles para comunicar á nuestros lectores, y mientras tanto excitamos el celo de nuestras autoridades para que compadecidas de la triste suerte de tantos desgraciados, procuren remediarlas hasta donde quepan, y si no estamos mal informados, el Sr. Subgobernador, dió luego conocimiento de la inundacion al Gobierno de S. M., indicando la necesidad de aliviar á los perjudicados con lo que se pueda del fondo de calamidades públicas.»

«Se van confirmando los daños causados en muchas propiedades de los términos de Mahon y Alayor por las fuertes nubes que descargaron en la madrugada del día 9. En la mayor parte de ellas se necesita hacer grandes desembolsos para volverlas al estado de cultivo y en otras será casi imposible efectuarlo por haber la corriente arrastrado las tierras al mar.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 12'30 t.
(Recibido á la 1'18 t.)

El premio mayor de la lotería ha tocado al número 16,955, despachado en Oviedo; el segundo al 1,640, en San Sebastian; el tercero en Alicante al 8,554 y el cuarto en Carabanchel al 3,432.

Madrid 16 á las 11 mañana.
(Recibido á la 1'13 t.)

Los senadores y diputados de las Baleares, visitaron al Ministro de la Gobernacion para rogarle facilitara fondos con que aliviar las desgracias de Mahon; habiendo ordenado el señor Lasala se faciliten 2,000 pesetas del fondo de calamidades.

Madrid 16 á las 5 tarde.
(Recibido á las 6'29 n.)

«El Liberal» ha sido condenado á veinte días de suspension.

Elevada á plenario la causa de la loca que insultó á los Reyes.

Espérase que el Senado francés aprobará el voto de confianza al Gobierno.

Esta madrugada ha habido un espantoso terremoto en Agram.

ESTADÍSTICA.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el día 15 de Noviembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 3.—Hembras, 1.—Total, 4.
DEFUNCIONES.—Varones, 1.—Solteros, 1.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 1.—Hembras, 0.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 0.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el día 15 de Noviembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 2.—Hembras, 2.—Total, 4.
DEFUNCIONES.—Varones, 0.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 0.—Hembras, 0.—Solteras, 1.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 1.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDREADAS.

Día 16.

De Sevilla en 21 días polacra goleta Trinidad, de 128 ton., cap. don Gabriel Oliver, con 7 mar. y trigo.

De Almería en 5 días queche Francoli, de 72 ton., pat. Pedro Compañy, con 5 mar. y trigo.

De Barcelona en 3 días balandra Teodora, de 30 ton., pat. Jaime Alemany, con 5 mar. y efectos.

De Andraitx en 4 días laud San José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemany, con 4 mar. y jabón.

De Felanitx en 4 días laud San José, de 13 ton., pat. Mateo Covas, con 4 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPAGHADAS.

Para Barcelona vapor Lullio, de 405 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., pas., balija y efectos.

Para Barcelona pailebot San José, de 53 ton., pat. Pascual Jofre, con 6 mar., algarrobas y efectos.

Para Ponce polacra goleta Sifide Isabelita, de 98 ton., cap. D. Juan Roca, con 9 mar. y frutos del país.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 16 Noviembre.

ACCIONES.	DESEM-		VALOR DE LA ACCION.
	CAPITAL	BOLSO.	
	Pesetas	Pesetas	0/0 nominal
Alumbrado por Gas	300	300	434'50 462'50 D
Cambio Mallorquin.	500	200	61'50 312'50 D
Centro Farmacéutico.	500	325	74 307'50 P
Cordelera Española	500	375	63 320 P
Crédito Balear	500	200	93'50 452'50 D
Docks almacenes generales.	500	100	25'25 125'25 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	500	» » »
Empresa Marítima a Vapor.	500	500	» » »
Empresa Marítima a Vapor «La Islaña».	500	200	25 66 330 P
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	66 330 P
Harinera Balear.	500	200	37 185 P
Harinera Mallorquina.	250	250	120 300 P
Industrial Algodonera	500	350	70 350
Industrial Mallorquina	500	500	» » »
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	9'50 47'50 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	100 1000 P
Seguro Mallorquin.	500	30	7'50 37'50 P
Vidriera Mallorquina.	100	100	150 150 D
Vidriera Balear.	50	50	100 50
Vinicola Mallorquina.	500	450	34 170 P

COTIZACIONES.

Madrid 16 á las 4'45 tarde.

Interior 21'25.
Exterior 00'00.
Bonos 99'75.

Bolsin.

Exterior
Interior. } sin cambios.

Barcelona 16.

Exterior
Interior. } 21'28 3/4 contado.
Acciones del B. H. Colonial . 136'00.
» F. C. N. de España. 74'25.

Palma.

Exterior
Interior. } 21'25 contado.

ANUNCIOS.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de las ferias que han de celebrarse en Binisalem los días 21 y 28 del actual, además de los trenes ordinarios, se verificarán los extraordinarios siguientes:

Salida de Palma para Inca, 12 tarde.

Salida de Inca para Palma 5 tarde.

Palma 15 Noviembre de 1880.—El Director General, Guillermo Moragues.

AL PÚBLICO.

En la calle de Brossa num. 21 entresuelo se venden algunos muebles en perfecto estado de conservación entre los cuales hay una preciosa cómoda antigua y varias colecciones de cuadros.

Horas de venta de 10 á 1 por la mañana.

LA BALEAR

CENTRO DE IMPOSICIONES.

Desde 1.º de Noviembre próximo queda abierta en sus oficinas, Brossa 21, principal derecha, la admisión de Imposiciones para la formación y aumento de capitales, á la 2.ª agrupación de Sres. imponentes á dicho centro, que da principio en 1.º de Enero del año próximo 1881, bajo idénticas condiciones que han servido de base en la del corriente, y que para su mayor inteligencia se extraen á continuación.

Las suscripciones ó imposiciones, podrán ser de tres clases:

1.º Sin pérdida de capital ni de intereses, salvas las contingencias á que naturalmente se halla sujeta toda administración, para retirarlos en día determinado.

2.º Sin pérdida de capital, pero si de intereses y beneficios, salvas las espresadas contingencias, si la persona en cuya cabeza descansa seguro falleciere antes de finalizar el compromiso de la imposición; y

3.º Con pérdida total de capital intereses y beneficios, para igual caso de premorir persona determinada á la terminación del plazo de la imposición.

Las imposiciones podrán efectuarse por 5-10-15-20 y 25 años, que son los que como maximum se señalan.

No obstante, aun cuando el plazo de suscripción sea de 10-15-20 ó 25 años, tendrán derecho los señores imponentes á liquidar definitivamente en cualquiera de los quinquenios que estimen oportuno, dando el aviso previo 30 días antes de su terminación, conforme dispone el art. 26 de las bases establecidas que al dorso se estampan.

El total importe de las suscripciones, podrá satisfacerse de una sola vez ó en tantos plazos iguales, cuales sea el número de años porque se suscriban los señores imponentes.

No se admitirá suscripción al contado menor de 125 pesetas, y á plazos al menos de 25 cada uno.

La Sociedad gestora percibirá de los imponentes en el acto de verificar la suscripción, en concepto de remuneración de sus trabajos y desembolsos el 4 por 100 del importe del capital suscrito, y en su día el 1 por 100, sobre el total haber que les corresponda por su liquidación definitiva.

Son también de cuenta de los señores imponentes los derechos de Póliza y sellos.

No duda esa Sociedad gestora, que convencidos los padres de familia, muy particularmente, de la benéfica misión que entraña la idea que presidió á su planteamiento, confirmada por el creciente favor que en el ejercicio corriente se la ha dispensado, durante el cual han aportado 150 Sres. Imponentes la respetable cantidad de 80.750 ptas. se apresurará, por cantidades relativas á su posición social, á inscribir en nuestros registros los hijos y, deudos en cuya suerte y porvenir están interesados.

Palma y Octubre de 1880.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

MINORCA.

FOLLETO AGRICOLA

POR

N. CHELI.

Este folleto, esmeradamente impreso, en el establecimiento de D. P. J. Gelabert, consta de 38 páginas y se vende á 2 rs. el ejemplar, en las principales librerías de esta provincia.

LA CRUZ ROJA.

El Sr. Presidente de la Comisión Provincial Balear suplica á todos los Sres. socios que componen la misma y á los de las Subcomisiones de los pueblos de la misma, se sirvan pasarse por Secretaría S. Jaime 7 entresuelos desde el día de hoy hasta el 15 de Diciembre próximo de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, á hacer efectivo el importe del Boletín Oficial de dicha institución; pasado dicho día, tendrán los que no lo hayan verificado que dirigirse personalmente con carta certificada al Ilmo. Sr. Director del mismo, según lo que está prevenido por repetidas órdenes de la Asamblea Nacional, y en cuyo caso, les sería á los morosos suma incomodidad y gastos que pueden evitarse. 8-7

Gabinete de Pedicuro

DE

NICOLÁS PERELLÓ.

Jovellanos 11, esquina al Borne.

—

Estracción de los callos, ojos de pollo, durillones y toda suerte de callosidades sin ningún dolor ni uso de instrumento cortante.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las 8 á las 2 y por la tarde de las 4 á las 6.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

HONORARIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 29

COMUNICACION.

Sr. Director de EL COMERCIO:
Ruego á V. se sirva dar cabida en el periódico que V. dirige á las siguientes líneas por cuyo favor le quedara reconocido su mas atento S. S. Q. B. S. M.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

Para conocimiento de mis conciudadanos y como un testimonio inequívoco de reconocimiento, me creo en el deber de hacer público que hace ya varios años venia padeciendo de uñeros en los pies hasta el punto de que con grandes dificultades podia sufrir el calzado y con mayores aun caminar.

Desesperado por la ineficacia de los remedios empleados durante tan largo trascurso confié al distinguido profesor pedicuro D. Nicolás Perelló el cuidado de mi curación radical, la que he conseguido en breve plazo merced á la eficacia de los remedios empleados y á las fáciles operaciones del mencionado profesor.

Palma Diciembre de 1874.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

OBRA NUEVA.

IMPRESIONES

POR

D. ANTONIO FRATES Y SUREDA.

Se halla de venta esta preciosa colección de narraciones cortas, primorosamente impresas sobre papel superior, al precio de 3 pesetas en las principales librerías de esta capital.

EN LA CALLE DE LA GLORIA NUM. 9 SE vende un piano nuevo, el que desee verlo puede pasar de ocho á nueve de la mañana. 3

PERFUMERÍA «AL TOCADOR»

DE

Francisco Canlas

Calle de Brossa 10, Palma.

El dueño de este establecimiento hace saber á sus numerosos parroquianos y al público el haber recibido los artículos siguientes:

PERFUMERÍA «VICTORIO»

KANANGA DEL JAPON.

Agua Kananga.—Jabon Kananga.—Polvos Kananga.—Vinagre Kananga.—Estracto Kananga.—Aceite Kananga.—Polvos dentríficos Kananga.

ARTÍCULOS PARISIENSES.

Agua de SUEZ vacunación de la boca para la supresión inmediata y permanente de los dolores de muelas, padecimientos de la garganta, impureza del aliento, etc. etc.

Polvos dentríficos de SUEZ. El gran Regenerador del pelo. AGUA FIGARO. Tintura instantánea para la barba y los cabellos, no mancha el cutis y es completamente inofensiva. 14

Sacos de yute

DE TODAS CLASES

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS. 1

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Miércoles 17 Noviembre de 1880.
2.ª de abono.—4.ª decena.

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª El tan aplaudido y celebrado drama en 3 actos, titulado:

EL NUDO GORDIANO.

Dirigido y ensayado por el primer actor Sr. Maza.

- 3.ª La bonita comedia en 1 acto nominada:

LOS DOS SORDOS.

Puesta en escena por el Sr. Cubas.

Entrada á localidades 3 rs. Al paraíso 2 rs.
A las 7 y media.

NOTA. Está ensayándose para ponerse en escena durante la presente semana, el drama en 3 actos, titulado:

LOS LAURELES DE UN POETA.

OTRA. El próximo domingo tendrá lugar la 1.ª funcion de tarde,
Con gran rebaja de precios.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San MÁXIMO obispo y Sta. EUFRASIA mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continuará en Santa Cruz siendo la exposicion á las seis y media.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.